



**AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO**  
C.I.F. P-1014900-C  
Plaza Reina Victoria, 1  
Teléf. 927 67 41 81 - Fax 927 67 41 51  
e-mail: [alcaldia@lashurdes.org](mailto:alcaldia@lashurdes.org)  
10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

## BANDO

Con fecha 8 de junio de 2023 se ha publicado en el DOE la declaración de zona de actuación urgente de la superficie forestal afectada por el incendio declarado en mayo en el Término Municipal de Pinofranqueado.

Las personas afectadas disponen de 3 meses para la retirada y corta de madera quemada.

Si esta no se realiza la Administración de oficio será quien se encargue de la corta y retirada de la misma.

Firmado a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PREDELENTE  
Firmado por \*\*\*7176\*\* JOSE LUIS AZABAL (R: \*\*\*\*4900\*)  
el día 09/06/2023 con un certificado emitido por AC  
Representación

Fdo.: JOSE LUIS AZABAL HERNÁNDEZ